

LAS UNIVERSIDADES, OBJETIVOS DE LOS ENEMIGOS DEL NACIONALISMO Y LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

"No es extraño que nuestras universidades se conviertan en objetivos primordiales para quienes intentan desarticular el proceso nacionalista de nuestro país y el concomitante reforzamiento de la solidaridad latinoamericana".

Dijo lo anterior el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, durante la sesión-comida en que se trataron asuntos relacionados con la educación superior en México, y a la que asistió el Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en el Museo de la Ciudad de México.

Respecto a los sucesos ocurridos en la Ciudad Universitaria el viernes 14, que mencionó como ejemplo de los señalados intentos, el Rector subrayó que la opinión pública "no debe confundir a la institución y a los universitarios con los promotores y realizadores de ese género de actos que hemos repudiado".

Antes había expresado:

"Contamos, por otro lado, con una estructura universitaria que si bien en sus remotos inicios respondió a la satisfacción de necesidades localizadas en áreas reducidas de la sociedad, hoy incorpora a estudiantes provenientes de todos los sectores, con objeto de promover una nueva conciencia colectiva y auspiciar la implantación de modelos de desarrollo técnico, científico,

cultural y artístico congruentes con los anhelos de transformación social.

"Así, la Universidad Latinoamericana juega un papel medular en la preparación de una conducta social que facilite el tránsito de un panamericanismo como vocación, a un panamericanismo como realidad sociocultural".

También destacó que los programas de desarrollo académico que se implantan en la UNAM conciernen, fundamentalmente, a la descentralización de servicios, al incremento de la investigación, a la capacitación de recursos humanos para la docencia y a la prestación de un servicio social efectivo proyectado hacia los problemas nacionales.

Hizo notar que las universidades constituyen algunos de los instrumentos que estimulan la más íntima relación entre México y Venezuela, en el aspecto cultural.

El doctor Soberón dijo que desde 1921 el escudo de la UNAM se forma con un mapa de América Latina sostenido por un águila y un cóndor, orlado con el lema "Por mi raza hablará el espíritu". Recordó que en su época José Vasconcelos explicó que así "se significa la convicción de que la raza nuestra elaborará una conciencia de ciencias nuevas".

A continuación, presentamos el texto íntegro del discurso del doctor Guillermo Soberón Acevedo:

Excmo. Señor Presidente de Venezuela don Carlos Andrés Pérez,

Señor Secretario de Educación Pública Ing. Víctor Bravo Ahuja,

Señores invitados de honor,

Señoras y señores:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución fundamental dentro del sistema educativo del país. Su población estudiantil, compuesta por 250,000 estudiantes, significa, dentro de los totales nacionales, el 20% de la ense-

ñanza media superior, el 30% del nivel profesional y el 40% de los estudiantes de posgrado.

La docencia y la investigación están a cargo de un cuerpo integrado por 18,000 profesores e investigadores, y de las tareas administrativas se ocupan 14,000 trabajadores y empleados.

Mucho, pues, hemos avanzado
(Sigue en la pág. 2)

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

(Viene de la pág. 1)

desde que en 1551 fue fundada la Real y Pontificia Universidad de México. Muchas vicisitudes, también, han acompañado en su vida a la Institución.

El periodo transcurrido entre 1833 y 1865, durante el cual las diferencias entre liberales y conservadores se proyectaron a la vida universitaria, fue de gran movilidad e incertidumbre para la Institución.

En 1867 se dieron los primeros pasos hacia la creación de instituciones educativas con alcance nacional, fundándose la Escuela Nacional Preparatoria. Este proceso culminó en 1910 con la reinstalación de la Universidad.

Otro momento importante fue el otorgamiento de la autonomía en 1929, refrendada y ampliada en 1933. La estructura, organización y funcionamiento actuales de la Institución se encuentran establecidas en su Ley Orgánica, vigente desde 1945 y que se ha caracterizado por ser un instrumento de la estabilidad y de la libertad institucionales.

La Universidad Nacional Autónoma de México se proyecta al estudio y solución de nuestros más importantes problemas. En materia de investigación, por ejemplo, cuenta con un tercio de la infraestructura total del país y publica la mitad de los trabajos especializados que aquí se producen. En el orden económico esto representa una inversión equivalente a la sexta parte del total nacional destinado a la investigación.

La extensión de los beneficios de la cultura ha cobrado, también, un gran ímpetu. El teatro, la música, la danza, la poesía y otras actividades forman parte de los diarios afanes en la vida universitaria.

Los programas de desarrollo académico que estamos implantando conciernen, fundamentalmente, a la descentralización de nuestros servicios, al incremento de la investigación, a la capacitación de recursos humanos para la docencia y a la prestación de

un servicio social efectivo de nuestros trabajos hacia los problemas nacionales.

Con motivo de la honrosa visita del señor Presidente de Venezuela el pueblo mexicano ha manifestado, de múltiples formas, su interés por estrechar vínculos nacidos desde la independencia misma de nuestros países. Uno de esos vínculos es el cultural, y algunos de los instrumentos que estimulan la más íntima relación son las universidades.

La acción universitaria y el desarrollo cultural de Venezuela y México encuentran una necesaria afinidad, en la medida misma que existe correspondencia entre los designios nacionales de dos países que buscan la fraternidad y la justicia como metas eminentes de su esfuerzo.

Nos une la tradición de concordia bolivariana. Venezolanos y mexicanos somos, en tanto que ciudadanos y universitarios, devotos de la libertad y de la solidaridad continentales. Solidaridad ésta cada día menos quimérica, pues tan importantes como las declaraciones de amistad, entendimiento diplomático y acercamiento económico, son los lazos que entre pueblo y pueblo tienden sus instituciones educativas y culturales.

En ese proceso participa la Universidad Nacional Autónoma de México, que de manera particularmente enfática auspicia estudios sobre América Latina. En las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Filosofía y Letras, existen centros especializados en cuestiones latinoamericanas que producen cada año una importante serie de informes y monografías de sociología, economía, política, literatura, filosofía y relaciones internacionales. Igual preocupación latinoamericana existe en otras dependencias universitarias que también editan obras y organizan cursos y ciclos de conferencias relacionadas con aspectos de nuestra vida continental.

La Universidad Nacional es sede de la Unión de Univer-

sidades de América Latina, con la cual coopera en la medida más amplia que sus posibilidades lo permiten. De esa Unión de Universidades forman parte casi un centenar de instituciones de educación superior de todo nuestro hemisferio.

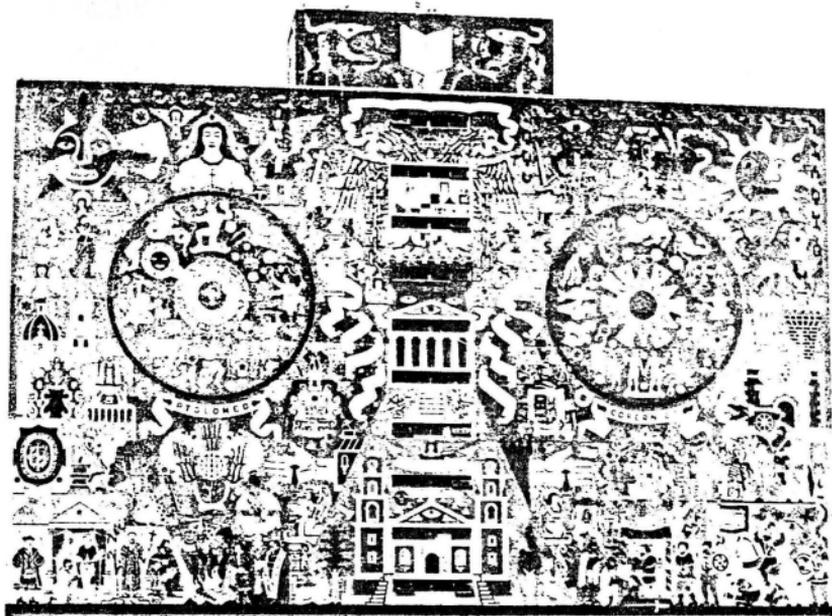
Así, la Universidad Nacional cumple con unos de sus postulados básicos. Desde 1921 el escudo universitario lo constituye un mapa de América Latina sostenido por un águila en un condor, orlado con el lema "Por mi raza hablará el espíritu". Con esto, según afirmó en su época José Vasconcelos, "significa la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de ciencias nuevas".

Hemos de plantearnos, en relación a esa cultura nueva cuáles habrán de ser sus características y esto, a su vez, lo resolveremos cuando digamos: qué aspiramos, en qué nivel de capacitación nos encontramos, con qué organizaciones contamos.

Aspiramos a realizarnos en plena libertad. Aspiramos a proseguir el camino que desde hace tiempo venimos andando, para superar viejas carencias, pero también aspiramos a hacer frente, con éxito, a los nuevos desafíos que se ciernen sobre nuestros pueblos. Aspiramos, en fin, a movilizar los recursos de la inteligencia para dar forma y vida a los proyectos nacionales de desarrollo e independencia.

Por lo que concierne a nuestros niveles de capacitación, es necesario precisar que en materia educativa lo cuantitativo es excluyente de lo cualitativo. A un mayor número de técnicos y profesionales habrá de corresponder, necesariamente, una acentuada mejoría en los aspectos culturales, económicos y políticos de cada sociedad.

Contamos, por otro lado, con una estructura universitaria que si en sus remotos inicios respondió a la satisfacción de necesidades localizadas en áreas reducidas de la sociedad, hoy incorpora a estudiantes provenientes de todos los sectores con objeto de promover una



nueva conciencia colectiva y auspiciar la implantación de modelos de desarrollo técnico, científico, cultural y artístico congruentes con los anhelos de transformación social.

Así, la Universidad latinoamericana juega un papel medular en la preparación de una conducta social que facilite el tránsito de un panamericanismo como vocación, a un panamericanismo como realidad socio-cultural.

Por todas esas razones no es extraño que nuestras universidades se conviertan en objetivos primordiales para quienes intentan desarticular el proceso nacionalista de nuestro país y el concomitante reforzamiento de la solidaridad latinoamericana. Un reciente ejemplo lo ofrecen los sucesos de hace pocos días en la Ciudad Universitaria, respecto de los cuales la opinión pública no debe confundir a la Institución y a los universitarios con los promotores y realizadores de ese género de actos que hemos repudiado.

Es imprescindible que los universitarios latinoamericanos realicen un esfuerzo patriótico y

lúcido para no desviar su atención hacia objetivos secundarios. Las funciones de docencia, investigación y extensión a la comunidad de los beneficios de la cultura, reclaman ser ejercidas en un ámbito de libertad y dentro del mayor respeto por las personas y las instituciones. Cualquier apartamiento de esta regla potenciaría las amenazas contra los centros universitarios, privando a nuestros países de sus más idóneos instrumentos de transformación.

Considero propicia la ocasión para reiterar que la Universidad Nacional Autónoma de México aliente el más vivo interés por incrementar el intercambio académico y cultural con sus correspondientes venezolanas y latinoamericanas.

El próximo año se conmemorará el ciento cincuentenario del Congreso de Panamá, magno episodio en la inacabada historia de los esfuerzos fraternos de nuestras patrias. Años antes a ese 1826, el Libertador Bolívar escribió, en la Carta de Jamaica: "Yo deseo más que otro alguno ver formarse en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y su gloria".

A un siglo y medio de distancia los universitarios mexicanos retomamos el deseo bolivariano para, en un esfuerzo combinado con nuestros colegas del hemisferio, impulsar el crecimiento de una cultura oriunda de América.

A V I S O

Se recuerda al personal que no haya recibido la gratificación de fin de año correspondiente a 1974, que de acuerdo con el Decreto Presidencial respectivo, el plazo para recibir las reclamaciones vence el 31 del actual, después de cuya fecha no se podrá atender ninguna queja.

EL CONTRALOR GENERAL,
C.P. Enrique Rivas Ziviy

INAUGURO EL RECTOR LAS E

El Rector, doctor Guillermo Soberón, inauguró hoy las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán e Iztacala que señalan una etapa más en el programa de descentralización de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se inició en 1974 con la apertura de una escuela similar en Cuautitlán.

Las tres unidades —dijo el Rector en la sencilla ceremonia inaugural de Acatlán— “integran el núcleo noroeste, del cual la UNAM mucho espera. Espera, en el orden académico; espera, en cuanto a señalamientos de innovaciones educativas”.

Agregó, ante una nutrida concurrencia de alumnos y maestros, que las posibilidades que se dan en los nuevos planteles representan “una gran oportunidad para que la comunidad de maestros y estudiantes pueda indicar los caminos a seguir en el futuro”.

Anteriormente habló el licenciado Raúl Bejar Navarro, Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, quien destacó que junto con la nueva unidad empieza una nueva estructura de organización académica, de tipo departamental, que ofrece una visión completa de los problemas nacionales, y, en particular, de los problemas implicados en las diversas carreras que se imparten dentro del mismo plantel.

Después de que el Rector Soberón develó la placa inaugural de la ENEP Acatlán, funcionarios universitarios, estudiantes y profesores realizaron un recorrido por las modernas instalaciones del plantel.

El licenciado Béjar dio a conocer un mensaje dirigido a los alumnos, en el que expresa:

“Hemos seleccionado funcionarios experimentados, con diversa y bien probada trayectoria académica. Los profesores son especialistas en su materia, con años de ejercicio en la cátedra y espíritu de superación. La difusión y aplicación de la tecnología educativa moderna y de la sistematización metodológica de la enseñanza, se implementarán en esta Escuela y serán adap-



El licenciado Raúl Béjar Navarro muestra al doctor Soberón Acevedo, en una maqueta, la distribución de los edificios de la ENEP Acatlán, de la que es director.

tadas a la realidad cotidiana. Las instalaciones se han diseñado con criterio de funcionalidad, con amplios espacios para circulación, áreas verdes y lugares de reunión. Los acervos bibliográficos y el área de actividades deportivas serán puestos a disposición de profesores y estudiantes en el transcurso de este primer semestre. Las actividades culturales y recreativas se proyectarán a las comunidades cercanas, en cumplimiento de las funciones de difusión de la cultura universal y nacional.

“De parte de cada estudiante esperamos dedicación, interés y espíritu de superación. Que trabajen con ahínco, con miras a la realización de sus potencialidades y de sus metas. Que demuestren iniciativa, y que brinden lo mejor de sí mismos. Tolerancia hacia las ideas ajenas, respeto al patrimonio de la institución y entusiasmo por las nuevas realizaciones culturales y académicas.

“Juntos podemos construir. Desarrollar investigación, abrir nuevas orientaciones profesionales, colaborar a resolver las carencias propias de un país en desarrollo y contradictorio, profundizar el conocimiento de la ciencia

y de la realidad social, amalgamar la disciplina y el método con el entusiasmo y la energía constructiva”.

Rafael Villaurrutia, alumno de la carrera de Derecho, proclamó en nombre de los alumnos de la ENEP Acatlán, la disposición estudiantil al diálogo y el análisis en vez de la violencia. Dio un saludo al Rector Soberón, al Secretario General, licenciado Sergio Domínguez Vargas, y a los demás funcionarios de la Universidad.

El joven Villaurrutia destacó el apoyo del alumnado a la democracia que, dijo, implica respeto a las diversas formas de pensar.

En el acto inaugural de la ENEP Iztacala, su Director, doctor Héctor Fernández Varela, dijo que “el crecimiento desmedido de la metrópoli, que hace largo y penoso el traslado a los centros de enseñanza de la Ciudad Universitaria y que ocasiona gastos de energía, tiempo y recursos, ha generado la descentralización de las actividades educativas y científicas de la UNAM hacia las zonas de mayor densidad demográfica escolar en nivel profesional”.

Añadió que las nuevas escuelas se caracterizan por agrupar a ca-

LAS DE ACATLAN E IZTACALA

rreras afines y que sus metas son, entre otras, lograr una educación integral por medio de sistemas interdisciplinarios; acabar con el ejercicio individualista de las profesiones, y contribuir a la identificación de los egresados con la comunidad para que actúen siempre en colaboración y como apoyo constante de las diversas disciplinas técnicas y científicas.

Se refirió a las carreras que corresponden a la ENEP Iztacala —biólogo, cirujano dentista, enfermera, médico cirujano, y discólogo—, y dijo que se prevé la incorporación en el futuro de otras que ya tienen un lugar señalado en las acciones interdisciplinarias del equipo de salud, así como las que, después de un análisis de las condiciones y demandas del país se definan como útiles y convenientes.

“Nos preocupa, recalcó, formar profesionales adecuados, con las características y en el número que la sociedad los requiera, dotados de un entusiasta espíritu de servicio social; de una actitud auténtica de reconocimiento al trabajo en equipo; de profunda comprensión de los problemas sociales, económicos y psicológicos de la comunidad; que estén convencidos de que van a constituir un verdadero factor de cambio social, y que ayuden a superar nuestros ancestrales problemas de salud urbana, suburbana y rural”.

Por su parte, el Rector Soberón expresó que la Universidad tiene muy fundadas esperanzas de que se obtendrán fructíferos resultados de las nuevas escuelas. Particularmente, indicó, en el caso de la ENEP Iztacala, donde las carreras correspondientes al área de ciencias de la salud promoverán la formación de equipo de salud y acercará realmente al estudiante con el Sistema Nacional de Salud.

ENTREVISTA DE PRENSA

Al término del recorrido que hizo por las instalaciones de la ENEP Iztacala, el Rector Guill-

mo Soberón fue entrevistado por los periodistas que le acompañaban.

Primero se le preguntó su opinión sobre la iniciativa para realizar un acto de “reivindicación cultural universitaria” en desagravio al Presidente de la República.

El Rector declaró que la agresión en las afueras del auditorio “Salvador Allende” de la Facultad de Medicina no fue realizada por universitarios, y llevar a cabo ese acto equivaldría a aceptar la culpabilidad. Es injusto que se acuse a los universitarios, pues los responsables fueron grupos ajenos a la UNAM, manipulados, reiteró.

Enseguida se le pidió su parecer sobre los estudiantes que no participan políticamente en la Universidad, hecho por el cual se les denomina “mayoría silenciosa”.

Creo que obedece, dijo, a que las asambleas son manipuladas por una minoría, porque no confían en los líderes y porque se hastían de las eternas asambleas en que la decisión es tomada por grupos sin representación auténtica de la comunidad universitaria.

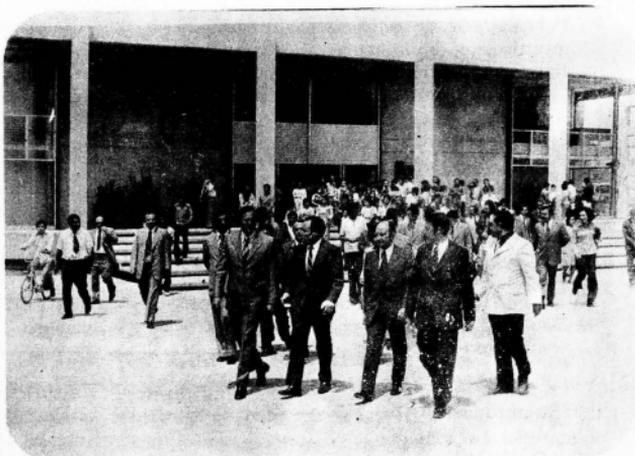
En cuanto a la aseveración,

en el auditorio Salvador Allende el 14 de marzo próximo pasado, de que la Junta de Gobierno es inoperante, el doctor Soberón afirmó que ese organismo está integrado por 15 personas de reconocido valor y auténtica obra universitaria, y que quienes piden su transformación, amparados en un falso progresismo, en realidad buscan la regresión.

Agregó que en la década de los años 30 las elecciones de las autoridades universitarias eran directas, sistema que provocó la anarquía en la Universidad, y que fue por ello que surgió la Ley Orgánica vigente.

“De 1929 a 1945, la UNAM tuvo 15 rectores; en cambio, de 1945 a la fecha, con la actual Legislación, yo soy el octavo rector. Hagan cuentas y ustedes mismos saquen conclusiones sobre si es benéfica o no, la Junta de Gobierno para la Universidad”, comentó.

Finalmente, se le preguntó sobre el curso de las denuncias que presentó la UNAM ante la Procuraduría General de la República, por los sucesos del viernes 14 de marzo, y dijo que ésto compete a la dependencia gubernamental, pues la Universidad sólo se concretó a denunciar escuetamente los hechos.



El Rector Guillermo Soberón se dispone a recorrer las instalaciones de la ENEP Iztacala; lo flanquean el doctor Héctor Fernández Varela y el licenciado Sergio Domínguez Vargas.

FACULTAD DE CIENCIAS CONVOCATORIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "C" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de FÍSICA MOLECULAR de acuerdo con las siguientes **B A S E S**

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de curso, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente.
- b) Presentación de su programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de FÍSICA MOLECULAR de acuerdo con las siguientes **B A S E S**

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondientes.
- b) Presentación de su programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "B" Medio Tiempo a contrato y por un año en el área Filosofía de la Ciencia de acuerdo con las siguientes **B A S E S**

(Sigue)

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Álgebra Conmutativa de acuerdo con las

B A S E S

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo a contrato y por un año en el área de Análisis Funcional de acuerdo con las siguientes BASES:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

(Sigue)

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "A" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Simulación en Computadoras de acuerdo con las siguientes BASES:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F.,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LÉMUS

DEVELACION DE UNA PLACA EN MEMORIA DEL MAESTRO EDUARDO CABALLERO Y CABALLERO

Como un homenaje póstumo al ilustre investigador desaparecido recientemente, Dr. Eduardo Caballero, el rector Guillermo Soberón hizo la develación de una plaza en el Laboratorio de Helmintología del Departamento de Zoología del Instituto de Biología, de esta Universidad.

En la ceremonia estuvieron presentes el Dr. Agustín Ayala Castañares, el Dr. Carlos Márquez Mayaudón, el Dr. Juan Luis Cifuentes, el Dr. Alfredo Laguarda y personal académico del Instituto.

El Dr. Caballero realizó una fecunda labor en el terreno de las ciencias biológicas, y sus investigaciones sobre Helmintología han tenido proyecciones internacionales. Por tal razón, la Universidad de San José de Costa Rica le otorgó el título de Doctor Honoris Causa.

Profesor emérito de la Facultad de Ciencias e investigador del Instituto de Biología, formó un destacado grupo de especialistas. Aún después de jubilado, el maestro Caballero regresó al Instituto de Biología, con la misma dedicación y pasión por todas sus tareas.

El Laboratorio de Helmintología, fundado por él, llevará su



nombre en memoria a su ejemplar labor de investigación.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.